



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

Córdoba, 01 ABR 2019

VISTO

La Resolución SPyGI 159/2012 por la cual se resuelve aprobar en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba Sistemas Administrativos, en el Marco del Plan Estratégico 2010/2013 de la SPyGI;

CONSIDERANDO

Que se solicita a la Dependencia la designación de usuarios responsables de la información que se registra en la Mesa de Entradas Virtual (MEV) en virtud de las funcionalidades del sistema, así como en el Sistema de Gestión SIU Pilagá;

Que la autoridad máxima de la dependencia deberá nombrar los responsables usuarios titulares y suplentes del sistema MEV de esta Facultad en el CEQUIMAP, así como los responsables, usuarios y roles del Sistema de Gestión SIU Pilagá;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar como usuario suplente de las funcionalidades **MEV-MONOTRIBUTO – CEQUIMAP**, al Sr. Maximiliano Gómez (Leg. 54707).

ARTICULO 2º.- Designar como usuario suplente de la funcionalidad **MEV RETENCIONES – CEQUIMAP**, al Sr. Maximiliano Gómez (Leg. 54707).

ARTICULO 3º.- Designar como usuario Administrador del **Sistema de Gestión SIU-PILAGA - CEQUIMAP**, al Sr. Maximiliano Gómez (Leg. 54707).

ARTICULO 4º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

447

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC